

# Presentación

## Premio Dr. Gregorio Pérez Palacios en Salud Reproductiva

Carlos Gual-Castro

*Médico Cirujano graduado en 1951 en la Facultad de Medicina de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM). Realizó estudios de posgrado en Medicina Interna y Endocrinología, Diabetes y Nutrición en el Hospital de Enfermedades de la Nutrición y de Bioquímica de Esteroides en la Worcester Foundation for Experimental Biology en Shrewsbury, Mass. (EUA). Entre 1959 y 1977 fue Investigador de Tiempo Exclusivo, Jefe de los Departamentos de Endocrinología y Biología de la Reproducción y de la División de Investigación del Instituto Nacional de Nutrición (INN). Profesor del Curso de Endocrinología en la Facultad de Medicina de la UNAM y Profesor del Curso Universitario de Posgrado en Biología de la Reproducción en la UNAM/INN. Ocupó los cargos de Subsecretario de Asistencia de la SSA (1976), Director del Instituto Nacional de la Nutrición Salvador Zubirán (INNSZ 1980) y Gerente de los Servicios Médicos de PEMEX (1982). Miembro de diversas sociedades científicas nacionales e internacionales y de éstas fue Presidente en la Academia Nacional de Medicina, de la Academia Mexicana de Ciencias, de la Sociedad Mexicana de Nutrición y Endocrinología y de la Federación Panamericana de Sociedades de Endocrinología. Ha recibido importantes premios y distinciones entre ellos la Medalla Conmemorativa del XX Aniversario del nacimiento de la Píldora The Gregory Pincus Memorial Lectures (1974), Invitado a la Ceremonia del Premio Nobel 1977 en Estocolmo, Suecia, por su participación en las investigaciones clínicas con hormonas hipotalámicas hipofisiotrópicas (TRH y LHRH) efectuadas en colaboración con el Dr. Andrew V. Schally, quien en ese año fue distinguido con el Premio Nobel en Medicina o Fisiología. En 2005 recibió el Premio en Salud Reproductiva de la Academia Nacional de Medicina y en 2006 fue distinguido por el INCMNSZ al asignarle su nombre al Departamento de Biología de la Reproducción de la Institución*

El Dr. Gregorio Pérez Palacios fue uno de los más distinguidos investigadores y profesores biomédicos mexicanos y latinoamericanos en las áreas de Planificación Familiar y Biología de la Reproducción Humana y responsable de establecer en México en 1995, la nueva *visión holística de salud reproductiva*, vinculando los componentes de la planificación familiar, salud sexual y reproductiva de las y los adolescentes, infecciones de transmisión sexual, salud de la mujer, incluyendo la salud perinatal, embarazo, parto y puerperio, la atención del climaterio y la condición posmenopáusica femenina, priorizando la prevención, diagnóstico y manejo oportuno de los cánceres cérvico uterino, mamario y ovárico, todos ellos con una clara perspectiva de género.

A pesar de que en el trascurso de los diversos capítulos de esta publicación en *Homenaje*, incluyendo su *Curriculum vitae* en extenso, se describen algunas de sus más importantes contribuciones en la investigación y la salud pública, considero oportuno hacer algunas anotaciones personales sobre los primeros años de su formación profesional y de su destacada participación en diferentes organizaciones e instituciones médicas y universitarias nacionales e internacionales, así como la descripción de los antecedentes que motivaron la creación del "Premio en Salud Reproductiva Dr. Gregorio Pérez Palacios" que se otorgó por primera vez el 26 de noviembre de 2008, durante la Sesión Solemne de Clausura del CXLV año académico de la Academia Nacional de Medicina de México.

Gregorio nació en Acapetahua, Chiapas el 5 de julio de 1940, pero a temprana edad sus padres fijaron su residencia en Monterrey, Nuevo León en dónde después de efectuar su educación primaria y secundaria, inicia a la edad de 14 años

su orientación hacia las ciencias biológicas (1954-1956) en la Escuela de Bachilleres de la Universidad de Nuevo León en Monterrey, N. L. A continuación estudia y obtiene el título de Médico Cirujano y Partero y realiza su Internado Rotatorio de Pregrado (1956-1962) en la Facultad de Medicina y un Internado Rotatorio de Posgrado en el Hospital Universitario de la misma Universidad de Nuevo León. Finalmente completa la Residencia en Medicina Interna en el Hospital de Especialidades del Instituto Mexicano del Seguro Social en Monterrey N.L., en el que se relaciona con uno de sus Maestros de Endocrinología el Dr. Ricardo Peña Garza, un antiguo compañero mío y cuya amistad se inició durante su estancia en el Laboratorio de Hormonas del Hospital de Enfermedades de la Nutrición (1954-1955) en donde tuvimos la oportunidad de establecer una estrecha relación en el desempeño de nuestras actividades en el Curso de Especialización en Endocrinología, Diabetes y Nutrición de la UNAM, al cual ambos asistíamos bajo la dirección y enseñanza de nuestro destacado Maestro Dr. Francisco Gómez Mont.

Años más tarde, uno de mis primeros alumnos en los Laboratorios de Endocrinología y Bioquímica de hormonas esteroides a mi cargo (1960), el Dr. Tomás Morato; realizaba en Monterrey (1964) un experimento de interés para nuestro laboratorio con la colaboración de Ricardo Peña Garza. En esa ocasión Gregorio fue comisionado para apoyar a Tomás en el desarrollo del experimento en cuestión y a partir de entonces se despertó en él, su interés en la bioquímica y metabolismo de las hormonas esteroides que era uno de los temas que en aquel entonces desarrollábamos en el área de la endocrinología reproductiva de nuestro Instituto.

En ese mismo año en diciembre de 1964, a petición de Ricardo Peña Garza, recibí en el Laboratorio de Hormonas y la Clínica de Planificación Familiar del Departamento de Endocrinología, del entonces ya denominado Instituto Nacional de la Nutrición; a un joven médico que desde el primer momento me causó una gran impresión por sus antecedentes, por su gran deseo de aprender y de dedicarse de tiempo completo a la investigación científica en el área de Endocrinología Reproductiva. Inicialmente fue asignado al desarrollo de proyectos de investigación sobre el metabolismo de hormonas esteroides bajo la dirección y supervisión de mi muy eficiente alumna y colaboradora, la QFB Ana Elena Lemus Bravo y posteriormente también participaría en el desarrollo y supervisión de programas de investigación clínica en la recién inaugurada Clínica de Planificación Familiar ubicada en un anexo cercano al Instituto en la Calle de Dr. Durán 210. Después de casi dos años de una destacada actividad y productividad en el departamento, discutimos sobre la conveniencia de que continuara nuevos estudios de posgrado en importantes centros de investigación en los Estados Unidos de América (EUA). Con el apoyo del hasta la fecha mi distinguido amigo e investigador Dr. Sheldon J. Segal, en aquel entonces Director de *The Population Council* en los EUA, se le otorgó una beca patrocinada por el mismo *Population Council* para realizar estudios de posgrado en Endocrinología Reproductiva bajo la dirección del Dr. Robert B. Jaffe, en el Departamento de Obstetricia y Ginecología de la Escuela de Medicina de la Universidad de Michigan en Ann Arbor, MI, en EUA. Aquí debo mencionar de que antes de su partida a los EUA, contrajo matrimonio con nuestra valiosa colaboradora Ana Elena Lemus y así tuvimos que lamentar durante algún tiempo la ausencia no de uno, sino de dos de los ya indispensables colaboradores en lo que poco tiempo después sería el Departamento de Biología de la Reproducción y que en 1968 se establecería en los nuevos edificios del Instituto en Tlalpan D.F. Los pormenores de su exitosa estancia en la Universidad de Michigan serán relatados más adelante, precisamente por su querida esposa, hoy en día la Doctora en Ciencias Ana Elena Lemus Bravo de Pérez-Palacios.

A su regreso a México en 1969 fue designado Investigador de Tiempo Completo en el Departamento de Endocrinología del Instituto Nacional de la Nutrición; Profesor Adjunto del Curso Universitario (UNAM/INN) para Graduados en Biología de la Reproducción Humana y además entre 1969 y 1970 cursó y obtuvo la Maestría de Ciencias en Endocrinología Diabetes y Nutrición en la División de Estudios Superiores de la Facultad de Medicina de la UNAM.

Es precisamente en estos años (1969-2009) en que reinicia en México su brillante y exitosa carrera en el campo de la enseñanza e investigación clínica y básica, primero en el área de Biología de la Reproducción y finalmente hasta el momento de su prematura muerte a los 68 años de edad (22 de febrero de 2009); en el desarrollo del concepto *holístico* ya universalmente aceptado de *salud reproductiva*.

Con el objeto de no incurrir en repeticiones innecesarias sobre lo que a continuación describirán su querida esposa, algunos de los científicos, compañeros y amigos de Gregorio, tales como los Dres. Tomás Morato Cartagena y Carlos Beyer Flores, o bien dos de sus más destacados alumnos y amigos en representación de sus numerosos alumnos mexicanos y

extranjeros y distinguidos Secretarios de Salud, Directores y Rectores de la Universidad Nacional Autónoma de México y el Presidente del Patronato del Instituto Nacional de Perinatología Isidro Espinosa de los Reyes, última Institución en la que fungió como su Director General hasta el día de su muerte y finalmente por la inclusión de su Curriculum vitae en donde se detallan en extenso sus numerosas y muy valiosas contribuciones a las ciencias biomédicas; sólo me referiré colateralmente a algunos aspectos sobre la Coordinación en México del Primer Programa Nacional de Planificación Familiar (1977) y en particular a la creación en la Academia Nacional de Medicina del Premio Dr. Gregorio Pérez Palacios en Salud Reproductiva.

Si bien es cierto que el Dr. Gregorio Pérez Palacios participó en forma importante en el desarrollo de investigaciones en el campo de Biología de la Reproducción y que sus actividades en la Secretaría de Salud entre 1993 y 2000, primero en su calidad de Director General de Planificación Familiar y a partir de 1995 como Director de Salud Reproductiva, fueron relevantes para la consolidación de los programas de planificación familiar que se oficializaron en México en 1974 y que impulsó la implantación de nuevos métodos de regulación de la fertilidad que se incorporaron a los ya utilizados con anterioridad y así contribuyeron en parte al descenso del crecimiento poblacional de 1.8% detectado en 1993 a alrededor de 1.0% que se alcanzó en esta primera década del siglo XXI, creo que es de elemental justicia recordar en esta ocasión el nombre de un distinguido médico e investigador mexicano ya retirado, el Dr. Jorge Martínez Manautou. De él puedo mencionar que después de realizar estudios de posgrado en los EUA, regresa a México a fines de 1958 en que ingresa temporalmente al Hospital para Burócratas (más tarde Hospital de la Mujer) y es ahí en donde inicia sus primeras investigaciones con progestinas producidas por Syntex S.A. A principios de la década de los sesenta es invitado por el doctor Harry Rudel, en aquella época Director Médico de Syntex, para incorporarse a la empresa como Director de Investigación Clínica en México lo que le permitió participar en la investigación clínica de nuevos esteroides anticonceptivos producidos en el país. Aún cuando la venta de anticonceptivos hormonales en esos años ya se efectuaba en algunas farmacias, su uso en las instalaciones hospitalarias del sector público no estaba permitido. Por este motivo consideró necesario fundar con su colaborador en Syntex Dr. Juan Giner, el Centro de Investigación sobre Fertilidad y Esterilidad A.C. (CIFE) en el cual pudieron investigar nuevos métodos anticonceptivos entre los que surgieron la llamada terapia secuencial y principalmente anticonceptivos tales como la "minipíldora" que contenía una microdosis de progestinas solas y no asociadas con estrógenos o bien progestinas de larga duración inyectadas por vía subcutánea, que fueron precursoras del Norplant "pellet" que tenía un efecto anticonceptivo hasta por cinco años y que fue introducido posteriormente para su uso en programas de planificación familiar por el *Population Council*. A fines de 1965 ingresó al Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) en el que creó y dirigió exitosamente el Departamento de Investigación Científica en el Centro Médico Nacional, que tuvo que abandonar a fines de 1970 por razones de tipo político; sin embargo regresa en diciembre de 1976, en donde meses más tarde en 1977, lo nombrarían Coordinador Ejecutivo del

Programa Nacional de Planificación Familiar con sede en el IMSS y con total apoyo del Presidente de la República Lic. José López Portillo y del Director General del IMSS, Lic. Arsenio Farrell Cubillas.

En esta función, coordinaría a todas las instituciones de salud en el país y en particular contaría con el apoyo de todos los Gobernadores de los Estados de la República. Creo que ha sido la única ocasión histórica en que una gran parte de los funcionarios y profesionales de la medicina trabajarían en una misma dirección en beneficio de la población mexicana. Los resultados no se hicieron esperar, la incansable actividad de Jorge en todo el país con un programa bien planeado y ejecutado, logró en los primeros cuatro años que el índice de crecimiento de la población del país disminuyera de 3.5% en 1976 a 2.85% en 1980 en que terminarían sus actividades de Coordinación. Sin embargo quiero mencionar que afortunadamente los programas y la aceptación de la anticoncepción implementados en todas las instituciones del sector salud y en particular en la Jefatura de Salud Reproductiva y Planificación Familiar bajo su dirección en el IMSS y en las organizaciones privadas; ya estaban bien cimentados y eran bien recibidos por la mayor parte de la población y es así como en el año de 1993, dos años después de su retiro (1991), teníamos un índice de crecimiento anual de 1.8% y para el año 2009 tenemos alrededor de 106 millones de habitantes con un índice de crecimiento de 1.0%, en lugar de 156 millones que en 1975 algunos expertos estimaban que tendríamos a principios del siglo XXI y que posiblemente podrían reducirse a 126 millones en el mejor de los casos. Claro que debemos tomar en consideración la gran migración de mexicanos que se han observado en las últimas décadas, principalmente hacia los Estados Unidos de América y en menor escala a Canadá.

Por todas estas actividades, el 15 de octubre de 1993 fecha en que la Secretaría de Salud conmemoraba el Cincuentenario de su Constitución, el Presidente Carlos Salinas de Gortari le entregó, una de las Medallas que en esa ocasión concederían en nombre del Gobierno de la República a los diez más distinguidos médicos del país en *reconocimiento a sus trascendentes aportaciones a la asistencia, la enseñanza y la investigación en la medicina mexicana*. En esa ocasión el doctor Jesús Kumate Rodríguez, Secretario de Salud expresaría las siguientes palabras:

“Señor Presidente: ellos son los diez médicos mexicanos que han influido más decisivamente en la transformación y progreso de la medicina nacional en los últimos 50 años, son nuestro orgullo y nuestra prez, el ejemplo para las nuevas generaciones, gigantes en cuyos hombros nos hemos parado para mirar más lejos.

Con mexicanos como ellos la medicina de México entra con paso firme y bases sólidas al siglo XXI”.

Regresando al tema de la creación, reglamentación y convocatoria del Premio Dr. Gregorio Pérez Palacios en Salud Reproductiva de la Academia Nacional de Medicina, me permito revisar algunos antecedentes sobre el concepto holístico de la salud reproductiva. Existen datos suficientes para reconocer que el Marqués Marie Jean Antoine Nicholas Caritat de Condorcet (1743-1794), fue el primer científico que tomando como base conceptos de tipo demográfico los relacionó con la planificación familiar y que por conducto de Malthus padre, discípulo de Condorcet; se transmitieron estas ideas a Inglaterra

a su hijo el célebre Thomas Robert Malthus quién en 1798 publicó en forma anónima *An Essay of the Principles of Population, As It Affects the Future Improvement of Society*. Aunque el texto es complejo, en pocas palabras establece que la población en general se incrementa en forma geométrica, en contraste con los alimentos que aumentan en forma aritmética. Sin embargo en contra de la opinión general, es un error considerar al profundamente religioso Malthus como el *padre* de la planificación familiar, ya que con la excepción de la abstinencia, no aceptaba ningún otro método de regulación de la fertilidad. Si acaso podríamos decir que Condorcet es el *padre de la planificación familiar*. Pero quién sería la “madre”? Esta parece ser la Dra. Aletta H. Jacobs, la primera mujer doctora en medicina de la Universidad de Groningen, quién estableció en Amsterdam en 1882 una clínica de planificación familiar. Sin embargo este hecho poco conocido, no le resta méritos a Margaret Sanger quién abrió el 16 de octubre de 1916 la primera clínica de planificación familiar en Brooklyn, N. Y., en EUA, la cual después de diez días de una agitada actividad, fue clausurada por la autoridad de la policía municipal y la Sra. Sanger fue condenada a prisión con el cargo de “obscenidad”. Poco tiempo después fue absuelta para volver a reincidir en su intento en ocho ocasiones más. En la actualidad se le considera como la *madre* de la planificación familiar. Sin embargo en México la distinción de haber establecido en una organización privada, la primera clínica de planificación familiar en el país (Asociación Pro-Salud Maternal, 1960) corresponde a la Dra. Edris Rice-Wray, además de que participó activamente con los Dres. Gregory Pincus, John Rock, y Celso Ramón García, en el primer estudio en el mundo con anticonceptivos hormonales en 897 mujeres en Río Piedras, Puerto Rico con fines de planificación familiar (19-nor-etinodrel producida por G.D. *Searle Company*). Los exitosos resultados clínicos fueron presentados por ella misma y publicados en 1957 por los Laboratorios Searle en los EUA y más tarde registrado como anticonceptivo oral y aprobado por el *Food and Drug Administration de los EUA* el 11 de mayo de 1960 con el nombre comercial de ENOVID.

A pesar de que las advertencias de Condorcet y Malthus permanecieron prácticamente como un polémico tema académico antes de que la humanidad alcanzara los primeros mil millones de habitantes; no fue sino hasta 1952 en que el Gobierno de la India, estableció el primer Programa Nacional de Planificación Familiar y ya en la década de los sesenta en que se rompió la importante barrera psicológica de los tres mil millones de habitantes, siete países adoptaron programas nacionales de planificación familiar. Ya para principios de los ochenta, más de 120 gobiernos, incluyendo el de México (1977), apoyaban estos programas y para fines del siglo XX en que alcanzamos la antes impensable cifra de seis mil millones de habitantes, existían más de 150 países que contaban con programas de planificación familiar. Sin embargo en la década de los ochenta, aproximadamente 55 de los 120 países antes mencionados apoyaban la planificación familiar teniendo en mente como objetivo principal las metas demográficas, sin embargo en 65 de ellos, en particular en la mayoría de los países en desarrollo, los gobiernos patrocinaron estos programas con la mira de apoyar los derechos humanos y de motivar el desarrollo de la salud reproductiva. El paso decisivo para generalizar esta última posición, ocurrió en septiembre de

1994, durante la Conferencia Internacional de Población y Desarrollo en El Cairo, en donde las políticas nacionales de población se reorientaron de las metas exclusivamente poblacionales, hacia el imperativo de *calidad de la vida*. Ahí se llegó al consenso general de que los Estados deberán adoptar todas las medidas para garantizar, en base a la igualdad de los hombres y mujeres; el acceso universal a los servicios de salud, incluyendo aquellos relacionados con el cuidado de la salud reproductiva, que entre otras comprende la planificación familiar y la salud sexual. Al respecto la Organización Mundial de la Salud (OMS) definió la salud reproductiva y su atención, como:

“La salud reproductiva es el bienestar total físico, mental y social y no solo la ausencia de enfermedad o el deterioro de todos los aspectos relacionados con el sistema reproductivo y sus funciones y procesos. Por lo tanto la salud reproductiva significa que los individuos sean capaces de tener una vida sexual satisfactoria y segura y que tengan la capacidad de reproducirse con el derecho de decidir, el momento y la frecuencia de su realización. Implícito en esta misma condición está el derecho del hombre y la mujer de ser informados y de tener acceso a métodos de planificación familiar de su elección, seguros, económicos y aceptables, así como cualquier otro método de su elección para la regulación de la fertilidad que no estén en contra de la ley y que le proporcionen el derecho a acceder a los más adecuados servicios de atención a la salud, que le permitan a la mujer tener un embarazo y parto seguros y así poder proporcionar a las parejas la posibilidad de tener un hijo saludable. En la misma línea de definición de la salud reproductiva, la atención a la misma se define como la gran variedad de métodos, técnicas y servicios que contribuyen al bienestar en salud reproductiva para resolver sus problemas. También se incluye la salud sexual cuyo propósito es la mejoría de la calidad de la vida y las relaciones personales y no solo es aconsejar sobre los aspectos relacionados con la reproducción y sobre las enfermedades sexualmente transmitidas”.

En los años de la década de los noventa y en los primeros años del siglo XXI, Gregorio Pérez Palacios, participó muy activamente en diferentes foros internacionales relacionados con la Salud Reproductiva y desarrollo social y entre ellos en 1994 en París, en la Reunión para el Desarrollo de la Asistencia de la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico (OECD); en el Cairo en 1994 como Miembro de la Delegación Oficial Mexicana en la Tercera Conferencia Internacional Sobre Población y Desarrollo; de 1995 a 1999 actuó en Dacca, Bangladesh como Vicepresidente del Comité Ejecutivo. Socios en Población y Desarrollo y en 2002 como Miembro del Comité Internacional de Asesores; en 1995-1999, Miembro del Consejo de Asesores del Centro de Investigación en Biología Molecular en Salud Reproductiva en la Universidad de Oulu, Finlandia; entre 1996 y 2004 fungió como Miembro del Comité Ejecutivo Internacional para la Organización y Administración de Programas de Población, Kuala Lumpur, Malasia; en 1999 asistió como Miembro de la Delegación Mexicana ante la Asamblea Extraordinaria de Naciones Unidas, El Cairo + 5, New York, N.Y., y en 2000 como Miembro de la Delegación

Oficial Mexicana ante la Asamblea extraordinaria de Naciones Unidas, Beijing + 5, New York, N.Y., entre otras muchas de sus participaciones que mas adelante serán detalladas en su *Curriculum vitae*, anexo en la parte final de este Suplemento en que se le hace este merecido homenaje.

Durante todos estos años en que asistió a estas importantes reuniones internacionales, tuvo la oportunidad de participar en reuniones de trabajo y de amistad con numerosas personalidades entre los que se pueden mencionar en forma destacada a los Dres. Egon Diczfalusy (OMS), Sheldon J. Segal (Rockefeller Foundation); Mahmoud F. Fathalla (OMS), Paul F.A. Van Look (OMS) y Andrés Negro-Vilar (NIH), todos ellos destacados profesores e investigadores de gran prestigio internacional. En estos foros y en particular después de la Reunión de El Cairo 1994 y de la definición de Salud Reproductiva por la Organización Mundial de la Salud en ese mismo año, fue donde se discutió, analizó y se aceptó en consenso, el nuevo concepto *Holístico de Salud Reproductiva* y sobre todo con la siempre valiosa opinión del doctor y Profesor Egon Diczfalusy que podría considerarse el originador de ésta nueva definición.

A principios de 1995 y después de su primer acuerdo con el nuevo Secretario de Salud de México, Dr. Juan Ramón De la Fuente, no sólo lo confirmó en su puesto anterior sino que después de escuchar las proposiciones de Gregorio, resolvió crear en la Secretaría una nueva Dirección General en Salud Reproductiva, la cual no sólo fue la primera en el país en incluir las áreas anteriormente referidas, sino que probablemente fue la primera en difundir en Latinoamérica el nuevo concepto Holístico en Salud Reproductiva. Es evidente que en 2009 la política sanitaria del país impulsada por los nuevos conceptos antes mencionados, puso mayor énfasis en la salud reproductiva pero con un notorio apoyo a los derechos humanos con el imperativo de mejorar el estado de salud de la mujer y en particular *la calidad de vida*, pasando a segundo término la orientación demográfica. Gregorio Pérez Palacios definitivamente fue un líder en este nuevo concepto.

Analizando estos antecedentes y tomando en consideración el liderazgo que en México y en Latinoamérica tenía el Dr. Gregorio Pérez Palacios, un grupo de destacados Miembros de la Academia Nacional de Medicina, enviaron por mi conducto a la Mesa Directiva de la Academia en funciones en 2007, la siguiente proposición:

*México D. F., a 5 de septiembre de 2007.*

Sr. Dr. Emilio García Procel  
Presidente, Academia Nacional de Medicina  
Av. Cuauhtémoc 330  
Bloque B de la Unidad de Congresos del  
Centro Médico Nacional Siglo XXI  
México D.F. C.P. 06725.

Muy distinguido Sr. Presidente:

Varios distinguidos miembros de nuestra Corporación hemos considerado la conveniencia de continuar con el estímulo al desarrollo de la Biología de la Reproducción en el país y con este fin proponemos que el recientemente extinguido Premio

Anual en esta especialidad, se reinstale permanentemente pero con un sentido más amplio y actualizado. Al respecto sugerimos la creación de un Premio Anual con el nombre de un reconocido miembro de nuestra Academia que se ha distinguido por sus contribuciones en el área de la investigación científica y de la enseñanza y en particular al desarrollo institucional en el campo de la salud reproductiva en el país y en el extranjero y que se denominaría "Premio Dr. Gregorio Pérez Palacios en Salud Reproductiva". Este Premio consistiría en una medalla de oro y un diploma de reconocimiento otorgado por la Academia y cuyos costos serían financiados por un fondo o fideicomiso asignado a la Academia con la participación del suscrito y otros donantes privados y/o de personas morales relacionadas con la medicina.

En el caso de que las autoridades de la Academia consideren aceptable esta proposición preliminar, ofrecemos presentar a su consideración antes del próximo 15 de octubre los detalles completos para hacer la convocatoria, manejo y financiamiento del premio, así como el Curriculum vitae y justificación del nombre del Dr. Gregorio Pérez Palacios.

Finalmente mucho le agradecería autorizar al suscrito, si así lo estiman conveniente; utilizar el nombre de la Academia para diseñar el anverso y reverso de la medalla de oro que oportunamente se sometería a su consideración y aprobación.

Agradeciendo de antemano las atenciones que se sirvan prestar a nuestra proposición, quedamos de usted, Muy atentamente

Dr. Carlos Gual Castro  
Académico Titular y Expresidente.

ccp. Dr. Guillermo Soberón Acevedo, Dr. Jesús Kumate Rodríguez, Dr. Juan Ramón De la Fuente Ramírez, Dr. José Narro Robles, Dr. Julio Sotelo Morales.

El 10 de septiembre de 2007 recibí una carta del Presidente de la Academia Nacional de Medicina de México A.C., cuyo contenido transcribo a continuación:

Dr. Carlos Gual Castro  
P r e s e n t e

En la reunión anterior de Mesa Directiva del día 5 de septiembre de 2007, se analizó su petición de establecer diploma y medalla en el área de Salud reproductiva para integrarlo en la Convocatoria de premiación a partir del año 2008. Así mismo satisfizo el otorgamiento de una medalla de oro que lleve en el anverso la efigie correspondiente al premio, esto es, Doctor Gregorio Pérez Palacios y en el reverso el emblema de Asclepius de la Academia Nacional de Medicina. Entendemos que usted proporcionará en los próximos tres años las medallas correspondientes así como una donación monetaria para trámites e insumos administrativos.

Los miembros de la Mesa Directiva, por mi conducto, agradecen esta participación que redundará, sin lugar a dudas, en beneficio de los profesionales que han dedicado sus vidas a mejorar las condiciones de la salud reproductiva.

Reciba usted nuestras más sinceras felicitaciones.

Dr. Emilio García Procel  
Presidente.

El día 2 de octubre de 2007 se envió al Dr. Emilio García Procel, Presidente de la Academia Nacional de Medicina, la siguiente comunicación:

Muy distinguido señor Presidente:

En relación al "Premio Dr. Gregorio Pérez Palacios en Salud Reproductiva" de la Academia Nacional de Medicina y de acuerdo con su carta del 10 de septiembre de 2007; los abajo firmantes nos permitimos someter a su consideración las bases y lineamientos que podrían seguirse para la elaboración de la convocatoria del Premio correspondiente al año 2008.

## Convocatoria

La Academia Nacional de Medicina, en reconocimiento a la excelencia y a la investigación clínica y básica, políticas de salud y difusión de la Salud Reproductiva y con el objeto de estimular esta actividad en el país, otorga el "Premio Dr. Gregorio Pérez Palacios en Salud Reproductiva" conforme a las siguientes:

## Bases

- Se aceptarán proposiciones de personas o instituciones que nombren a los posibles candidatos adjuntando su Curriculum vitae y la justificación que avale las acciones o aportaciones del mismo en el área de "Salud Reproductiva" que comprende: planificación familiar; salud sexual y reproductiva de las y los adolescentes; salud perinatal incorporando la atención de la mujer durante el embarazo, parto y puerperio y del recién nacido; prevención y manejo de la pareja infértil; infecciones de transmisión sexual; salud de la mujer, con énfasis en la atención durante la peri y postmenopausia; prevención y control de los cánceres cérvico uterino, mamario y de próstata; salud reproductiva del varón; perspectiva de género y derechos sexuales y reproductivos de toda la población, particularmente de las mujeres y las niñas.
- Deberá enviar seis copias del *Curriculum vitae* del candidato.
- La fecha límite de entrega será el 19 de septiembre de 2008.
- La Mesa Directiva de la Academia Nacional de Medicina nombrará al jurado calificador integrado por cinco miembros quienes darán su dictamen antes del 23 de octubre del año en curso. El resultado se comunicará verbalmente a la Asamblea y por escrito al autor premiado. El premio consistirá en Diploma y Medalla de Oro que se entregará a un solo candidato y no podrá ser compartido.
- El fallo del jurado será inapelable.
- El premio se entregará en la Sesión Solemne de Clausura del año académico de la Academia Nacional de Medicina el día 27 de noviembre de 2008.

Por separado se anexa el *Curriculum vitae* del Dr. Pérez Palacios, actualmente Director General del Instituto Nacional de Perinatología Isidro Espinosa de los Reyes, así como los antecedentes del concepto integral de Salud Reproductiva que emergió en el seno de la Organización Mundial de la Salud

en septiembre de 1994, durante la Tercera Conferencia sobre Población y Desarrollo que se celebró en El Cairo, Egipto. Numerosos organismos internacionales incluyendo el Fondo de Población de las Naciones Unidas, el Fondo de Naciones Unidas a Favor de la Infancia (UNICEF), así como organismos de la sociedad civil, adoptaron casi de inmediato la visión *Holística de la Salud Reproductiva*, con todos sus componentes. En todas estas reuniones el Dr. Gregorio Pérez Palacios participó como invitado experto, en representación de la Secretaría de Salud y del Gobierno de México y a sugerencia suya la Secretaría de Salud creó en 1995 la Dirección General de Salud Reproductiva.

Oportunamente se presentará a la consideración de la Mesa Directiva de la Academia, los pormenores del financiamiento permanente para el premio antes mencionado y la sugerencia para que el jurado del premio se integre inicialmente con los primeros cinco ganadores del ya desaparecido Premio en "Biología de la Reproducción", los cuales serían reemplazados anualmente en orden de antigüedad por el ganador del nuevo premio "Dr. Gregorio Pérez Palacios en Salud Reproductiva".

Atentamente

Acad. Dr. Guillermo Soberón A.  
Acad. Dr. Jesús Kumate Rodríguez  
Acad. Dr. Carlos Gual Castro  
Acad. Dr. Juan Ramón De la Fuente  
Acad. Dr. Julio Sotelo Morales  
Acad. Dr. José Narro Robles

Nota: Los nombres de los Académicos arriba firmantes aparecen en el orden cronológico de su fecha de ingreso en la Academia Nacional de Medicina.

Más tarde el 29 de septiembre de 2008, el Presidente de la Academia Nacional de Medicina me dirigió la siguiente comunicación:

Dr. Carlos Gual Castro  
Presente.

La Mesa Directiva de la Academia Nacional de Medicina agradece su aceptación en su calidad de Presidente del Jurado para la Medalla "Gregorio Pérez Palacios 2008". En esta ocasión se han recibido dos currícula, cuyas copias anexamos a fin de que puedan ser evaluados por usted.

El jurado para este premio quedó conformado en la siguiente manera:

Dr. Carlos Gual Castro (Presidente)  
Dr. Jorge Martínez Manautou  
Dr. Alfredo Ulloa Aguirre  
Dr. Gregorio Pérez Palacios  
Dr. Fernando Larrea Gallo

Anexamos a usted el instructivo de los Premios a fin de establecer de manera clara las características solicitadas así

como una lista adicional de los correos electrónicos de los miembros del jurado La fecha límite para la entrega de resultados es el día miércoles 22 de octubre a fin de contar con tiempo suficiente y poder notificarlos en la sesión del día 29 de octubre. La entrega de los premios se llevará a cabo en la sesión del día 26 de noviembre.

La Mesa Directiva de la Academia Nacional de Medicina reitera su agradecimiento por aceptar esta comisión, con la valiosa participación de todos ustedes no se duda que la decisión sea la más apropiada.

Atentamente,

Dr. Emilio García Procel  
Presidente

El 22 de octubre de 2008, los Miembros del Jurado del "Premio Dr. Gregorio Pérez Palacios en Salud reproductiva, 2008", integrados por los médicos mencionados anteriormente, (con excepción del propio Dr. Pérez palacios que se excusó por razones de conflicto de intereses ya que los dos concursantes habían trabajado previamente bajo su dirección), informaron por escrito al Presidente de la Academia Dr. Emilio García Procel, que el ganador del Premio 2008 era el Dr. Felipe Vadillo Buenfil, Director de Investigación del Instituto Nacional de Perinatología Isidro Espinosa de los Reyes.

Más tarde, el 28 de noviembre de 2008, durante la Sesión Solemne de Clausura del CXLV Año Académico, en mi calidad de Presidente del Jurado Calificador del Premio presenté los antecedentes para la otorgación del Premio antes mencionado y que en esta ocasión correspondió al Dr. Felipe Vadillo Buenfil, por sus contribuciones en el estudio de la ruptura prematura de las membranas fetales; por sus estudios del desorden metabólico que acompaña a la diabetes gestacional dirigidos a sus implicaciones en la salud perinatal y en especial por sus estudios dirigidos a la prevención de la eclampsia. En base a estas importantes contribuciones a la Salud Reproductiva, se le entregó el Diploma y Medalla correspondiente, todavía en presencia del Dr. Gregorio Pérez Palacios. Además el Jurado Calificador sugirió solicitar a las autoridades de la Academia, incluir en las futuras convocatorias, las áreas de *Defectos al Nacimiento* y *Genómica en Reproducción Humana*. Además suprimir los temas: *Salud reproductiva en el varón y el de cáncer prostático* y *suplirlo por cáncer ovárico, para que en esta forma se haga énfasis en la salud reproductiva de la mujer*.

Finalmente el 14 de abril de 2009, en una carta dirigida por el suscrito, al nuevo Presidente de la Academia, Dr. Manuel H. Ruiz de Chávez, se le informa que de acuerdo a la bases del "Premio Dr. Gregorio Pérez Palacios en Salud Reproductiva, 2009", el Jurado del Premio estará integrado por los Académicos doctores Carlos Gual Castro (Presidente); Jorge Martínez Manautou; Alfredo Ulloa Aguirre; Fernando Larrea Gallo y Felipe Vadillo Ortega. Debido a la gran diversidad de las áreas concursadas también se sugirió se otorguen dos medallas para dividir el premio en dos grupos o áreas, tal y como se desglosa a continuación:

## I. Áreas

- A) Planificación familiar y desarrollo de métodos anticonceptivos.
- B) Salud sexual y reproductiva de las y los adolescentes.
- C) Infecciones de transmisión sexual.
- D) Salud perinatal, incluyendo embarazo, parto y puerperio.
- E) Salud de la mujer durante la peri y pos-menopausia.

## II. Áreas

- A) Infertilidad y reproducción asistida.
- B) Defectos al nacimiento y genómica en reproducción humana.
- C) Prevención, diagnóstico y manejo oportuno de los cánceres mamario, cérvico-uterino y ovárico.

Para terminar se le informa sobre la publicación en la Gaceta Médica de México, de un Suplemento en honor del Dr. Gregorio Pérez Palacios, que será patrocinado por la Universidad Nacional Autónoma de México, incluyendo un capítulo sobre la Presentación del Premio y una serie de memorias de su esposa, amigos, alumnos, Directores y Rectores de la UNAM, Secretarios de Salud y del Presidente del Patronato de la última institución de salud en donde colaboró "Goyo", como le decimos cariñosamente sus amigos y compañeros.

En la primera página que antecede a ésta Presentación se describe el *Contenido* antes mencionado y al final se anexa su *Curriculum vitae* en extenso.